ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 03			
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.0315-2026			
Nombre completo del contratista: DIEGO FERNANDO SALDAÑA FLOREZ			
Documento de identificación: 1.112.464.291 JAMUNDI			
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP - 26005288.			
3.INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 14/ene/2026		Fecha terminación 30/abr/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE M/CTE ($9.084.000)			
Adición: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.084.000	$2.271.000	$4.542.000	$2.271.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8640381368 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8639259225 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 13/mar/2026 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social de FEBRERO 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0315-2026

1. Apoyar en la realización de acciones para la iniciación y formación deportiva a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

- El contratista apoyó en la ejecución de acciones de iniciación y formación deportiva mediante la elaboración y entrega del cronograma de actividades correspondiente al mes de marzo, diseñado en articulación con la planificación del programa Deporvida; esta gestión constituye evidencia de trazabilidad y respalda el cumplimiento de las responsabilidades contractuales asignadas.

- El contratista apoyó en la jornada de entrenamiento del grupo de Fundamentación en el escenario deportivo Pascual Obrero, Comuna 9, orientando el fortalecimiento de habilidades motrices vinculadas a la coordinación y promoviendo la ejecución de la conducción del balón en la disciplina de Fútbol Sala, gestión registrada como evidencia de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la subsecretaría de fomento deportivo en la ciudad de Cali y corregimientos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista brindó apoyo en la actualización de la base de datos destinada al control y seguimiento de la asistencia de los beneficiarios del programa de Futsal en el escenario Pascual Obrero durante el mes de marzo, acción orientada a optimizar la actualización periódica de la información y asegurar la trazabilidad del cumplimiento de las responsabilidades definidas en el marco contractual.

3. Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las funciones del cargo y el desarrollo del programa.

- El contratista asistió a la capacitación realizada el 2 de marzo de 2026, a las 09:00 a.m., en la Caseta Comunal del Polideportivo del Barrio San Judas II, en la cual se desarrolló formación específica en Futsala dirigida a los formadores del programa Deporvida. Durante la jornada se abordaron contenidos metodológicos aplicados a los aspectos técnicos programados para el mes de marzo, orientados al fortalecimiento de las competencias pedagógicas y deportivas de los asistentes, en el marco de las acciones de formación continua que garantizan la calidad y pertinencia del proceso institucional.

4. Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista brindó apoyo en el proceso de cargue mensual de información al Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a los lineamientos establecidos; como evidencia de cumplimiento se incorpora el registro visual del repositorio en Drive, donde se encuentran los entregables y documentos que respaldan la gestión realizada durante el periodo reportado, garantizando la trazabilidad de las obligaciones contractuales.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista durante este periodo no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1or_DouuckBkayjCHXQFk3GqpylhjQTrG?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda a la contratista realizar el pago de la seguridad social en los días correspondientes por ley

7.FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/mar/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.